



Valparaíso, 05 de septiembre de 2025

Oficio N° 1.805/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US, con el propósito de solicitarle que, en el marco de la tramitación de la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2026, tenga a bien realizar los esfuerzos necesarios para incrementar los recursos destinados al Programa de Mejoramiento de Vivienda, Barrios y Entorno (DS N°27). Asimismo, se solicita disponer, a la brevedad, los llamados a postulación para dicho programa correspondientes al año 2025.

Por último, sírvase informar, en detalle, los plazos y fechas que se han contemplado en esta materia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5DA53C2296FDBCD5